



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 CONVOCA a participar en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. **IN-SA-14-17**, cuya información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Oficina 403 de la Secretaria de Interior, ubicada en la calle 37 No 10-30 palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga,
Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
Teléfono: 6339666

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: calle 37 No 10-30 oficinas 403 segundos piso, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria Interior.
observacionesjuridicas@santander.gov.co

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS PARA DOTAR LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER**

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada - Subasta inversa

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Lo anterior sin perjuicio de la disposición del Artículo 152 ,153 y 154 del decreto 1510 de 2013. Artículo 152: Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Artículo 153. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Artículo 154. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar ofertas el 30 de julio de 2014 a las 10:00 am
Lugar de presentación de la oferta: calle 37 No 10-30 oficinas 403 segundo piso, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria Interior.
Los aspirantes deben presentar una propuesta completa, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de cumplimiento de requisitos habilitantes y factores técnicos de evaluación y una propuesta de CONTENIDO ECONOMICO, la cual solo será abierta al momento de celebración de audiencia de apertura de sobre económico.

La propuesta deberá contener todos los documentos y aspectos técnicos, exigidos en este pliego, en el orden que se indica, y se presentara en la siguiente forma:

- Escrita y deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético (CD si aplica – Archivos en Word y Excel), los formato anexos establecidos en el pliego de condiciones.
- Foliada
- Carpetas debidamente legajada
- Con tabla de Contenido
- En idioma castellano
- Sin enmendaduras, ni tachones ni borrones
- Debidamente firmada por el proponente en caso de ser persona natural; o por el representante legal en el caso de personas Jurídicas; o por el representante del consorcio o unión temporal; o por el apoderado debidamente facultado. Incluyendo el aval por parte de profesional (si aplica).
- En sobres, debidamente rotulada.
- La documentación que contiene cada sobre debe elaborarse en procesador de palabras.

La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

- Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original
- Sobre No. 2: Propuesta económica
- Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

Dentro del sobre No. 1, el proponente deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético (CD-ROM), los formato anexos establecidos en el pliego de condiciones, EXCEPTO EL FORMATO– PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA, QUE SE DILIGENCIARÁ Y ANEXARÁ ÚNICAMENTE EN EL SOBRE NO. 2.

NOTA: El CD-ROOM es una herramienta para agilizar el proceso de evaluación, en caso de no presentarlo, podrá ser requerido sin que ello constituya un requisito habilitante.

La copia de la propuesta deberá contener los mismos documentos del original y en el mismo orden y serán ejemplares que deberán coincidir entre sí. Si se presentare alguna diferencia entre el original de la propuesta y la copia, prevalecerá el original.

Los sobres deberán entregarse debidamente cerrados e identificados, en original y una (1) copia, marcados exteriormente así:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS PARA DOTAR LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER
--------	--



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

PROCESO DE SELECCIÓN	N° IN-SA-14-17
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOMBRE DEL PROPONENTE	
DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO	
CONTENIDO	(SOBRE UNO O DOS) (ORIGINAL O COPIA)

La caratula de cada ejemplar (CARPETA) deberá rotularse claramente con el número del proceso de selección, el objeto de la misma, el nombre del proponente y la identificación del ejemplar como original o copia. En el caso de discrepancias entre el original y la copia de la propuesta, se considerara como válido para la evaluación de la oferta, el original de la misma.

Los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, serán a cargo del proponente, en ningún caso será responsable de los mismos la entidad.

Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados (hojas en blanco no se numeran).

La entidad, – a través de los funcionarios encargados de abrir las propuestas, no será responsable por abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta.

NOTA: NO INCLUYA EN LA INFORMACIÓN DEL SOBRE 1 QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO, INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER EL PRECIO OFERTADO; EL CUAL SOLO DEBE INDICARSE EN EL SOBRE 2 QUE SERA ABIERTO EN LA AUDIENCIA DE SUBASTA DE CONTENIDO ECONOMICO.

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$97.255.693), MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO

fuelle de financiación para la celebración del contrato es con rubro presupuestal: 04.18.04.07.01.01 policía nacional, CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA. Por un valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$97.255.693), MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO El Departamento cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.14005188 de 24 de Junio de 2014.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	NO	NO APLICA	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO APLICA	NO



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

EL SALVADOR	SI	SI	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI	NO	NO
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO APLICA	NO
SUIZA	SI	NO	NO APLICA	NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO APLICA	NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO APLICA	NO

10.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURO SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.

EXPERIENCIA

Para la Acreditación de la Experiencia mínima del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia con HASTA DOS (02) contratos celebrados con Entidades del estado y/o privadas, en donde en su objeto sea IGUAL o SIMILAR al objeto del presente proceso, esto es, que se evidencie, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INTELIGENCIA , en donde el valor de los contratos acreditados, expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al CIENTO (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado en el presente proceso.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Los proponentes deben acreditar su experiencia respecto de los siguientes códigos del clasificador de bienes, obras y servicios afines al Proceso de Contratación.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43211700	43	21	17	00
45121500	45	12	15	00
46171600	46	17	16	00
52161500	52	16	15	00

Para el caso de UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, esta puede ser reunida por los integrantes.

EL proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de Liquidación y/o acta de recibo final donde se pueda evidenciar la ejecución de las actividades solicitadas para cada una de las condiciones requeridas

En caso de experiencia acreditada por entidades privadas, el oferente deberá presentar la factura Legal y además anexar el respectivo formulario de IVA y pago del mismo presentado a la DIAN en el periodo correspondiente a la ejecución del contrato y/o certificación, que acredite la experiencia exigida en el presente proceso.

En el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones o documentación presentada haya sido adquirida en calidad de consorcio o unión temporal; se considerará según el porcentaje de participación, lo que deberá manifestarse expresamente en la propuesta y adjuntar el documento respectivo de la constitución del consorcio o unión temporal que acredite la asociación respectiva.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final, o de un documento en el que certifique el cumplimiento a satisfacción.

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir por lo menos la siguiente información:

- Nombre de la Empresa o Entidad contratante Nombre o razón social de contratista
- Cargo De la persona que certifica
- Número del contrato (Para empresas oficiales)
- Que el objeto certificado se encuentre relacionado con la presente contratación
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación
- Fecha de entrega y/o terminación

Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia específica será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomara en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación,



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

1.5.1.11 REQUISITOS TÉCNICOS

1.5.1.11.1 CERTIFICADO ORIGINAL DE FÁBRICA PARA EQUIPO PARA ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES UFED TOUCH ULTIMATE REFORZADO.

Los elementos, accesorios y equipos técnicos deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones de bajo costo o adaptaciones por parte del distribuidor, excepto aquellas que requiera la Policía Nacional. **El oferente debe presentar carta de autorización emitida por la fábrica, con destino a ésta entidad con fecha de expedición no superior a 30 días respecto a la fecha de cierre de éste proceso.**

1.5.1.11.2 FICHA TECNICA

Los siguientes requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento para la adjudicación, pudiendo ser objeto de aclaración o ampliación hasta satisfacer los requerimientos del evaluador, sin perjuicio del cumplimiento del término legal para efecto de dicha evaluación.

FICHA TECNICA

➤ Equipo Computador Portátil

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS TECNOLOGICOS		
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
	ITEM	DESCRIPCION
Computador Portátil	<u>Referencia</u>	<u>Corporativo</u>
	<u>Procesador</u>	<u>Intel Core i5-3230M</u>
	Velocidad	2.60 GHz (turbo up to 3.2 GHz)
	Memoria Ram	4 GB 1600 1 DIMM
	Disco duro	750 GB
	Velocidad disco duro	5400 rpm 2.5-inch hard drive
	Pantalla	14.0" diagonal LED – backlit HD* 16:9 widescreen BrightView (1366 x 768)
	Unidad Óptica	DVD+/-RW SuperMulti DL Drive
	Lan	Realtek Ethernet (10/100/1000 NIC)
	Wlan	802.11 bgn+BT (1X1)



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

	Bluetooth	Bluetooth Wireless Technology
	Cámara	VGA Webcam
	Batería	6-Cell 47 Wh Li-Ion Battery
	Sistema Operativo	Windows 8 Professional 64
<u>Licenciamiento Corporativo</u>	Office Home & Bussines 2013	Caja Office Home and Bussines 2013 32/64 Spanish LATAM EM Notto Puerto Rico DVD licencia exigida por la DIAN para las empresas, Word, Excel, power point, onenote, outlook

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
INFORMACIÓN TÉCNICA DETALLADA	<p>El proveedor deberá entregar todos los equipos con sistema operativo Windows 8 última versión en español para PC portátil, con el service pack última versión en español, las licencias del software deberán ser entregadas con la última versión candidata anunciada.</p> <p>Se entregarán medios de instalación originales del sistema operativo con la última versión candidata anunciada.</p>
GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA	<p>La garantía debe iniciar a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción de la solución, emitida por el supervisor del contrato.</p> <p>Garantía de un 1 año y todo el respaldo de la marca en sus centros de servicio.</p> <p>El proveedor garantiza que el representante del fabricante en Colombia cuenta con centros autorizados o que el representante del fabricante en Colombia prestará directamente el servicio.</p>
GARANTÍA TÉCNICA	<p><u>Se brindará soporte técnico en el centro de servicios o en sitio, según sea el requerimiento.</u></p> <p><u>La</u> garantía de los productos cubre defectos de fábrica tanto en configuración, como en hardware y periféricos o accesorios, pero no tiene garantía por software (virus, mal manejo, golpes, configuraciones de terceros).</p> <p>Cada equipo debe tener software de administración que permita el soporte para recuperación de datos y restauración automática de funcionamiento con las siguientes funcionalidades: Software de respaldo con derecho de uso del fabricante que permita restauración de la máquina a su estado original de fabrica, restauración de la maquina a la última fecha de la copia de seguridad, posibilidad de realizar copia de seguridad a medio externo tales como Disco USB, CD/DVD, Red, disco secundario o <u>disco</u> Local.</p> <p>Dentro del periodo de garantía el proveedor suministrará todos los</p>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

	<p>repuestos nuevos de igual o superior características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.</p> <p>Los equipos deben estar certificados bajo la norma <u>Energy Star 5.0</u> el cumplimiento de esta norma se verificará en el dominio (http://www.energystar.gov) o con la certificación del laboratorio autorizado por Energy Star dichos laboratorios deberán estar registrados en el dominio (http://www.energystar.gov/index.cfm?fuseaction=recognized_bodies_list.show_RCB_search_results).</p>
ORIGINAL DE FABRICA	<p>Los equipos ofrecidos serán de un fabricante con representación en Colombia.</p> <p>Cada uno de los Equipos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfaces de conexión (patch cord 6 metros de fábrica termoformados categoría 3A), software de configuración (drivers) en medio magnético originales, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento.</p> <p>Los equipos serán entregados y probados (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software).</p> <p>Software ofimática: MS-Office Professional última versión candidata anunciada en español pre instalado. MOLP - GOV</p>

➤ Equipos Hand Set kit manos libres para radios XTS 2250.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS TECNOLOGICOS		
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
	ITEM	DESCRIPCION
Manos libres kits de vigilancia de 3 cables	<u>Modelo</u>	<u>Última tecnología</u>
	<u>Comunicación</u>	<u>Permiten comunicaciones flexibles y muy discretas.</u>
	<u>Cableado</u>	Cuenta con tres 3 cables así: <ul style="list-style-type: none"> • Para recibir • Para el micrófono • Para el PTT
	<u>Características</u>	Color negro, con tubos traslúcidos y audio IMPRES, auricular discreto



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

	Adaptador manos libres	El modelo compatible.
--	------------------------	-----------------------

REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, esta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
INFORMACIÓN TÉCNICA DETALLADA	La ficha técnica debe especificar claramente todas sus características. En todo caso el proveedor deberá incluir si es necesario como un anexo a la ficha técnica la información que no aparezca en ella y se requiera para la verificación, dicho anexo deberá ser certificado por el fabricante.
GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA	Los elementos ofrecidos se garantizan contra defectos de fabricación por el periodo otorgado por el fabricante que corresponde a 6 meses a partir de la fecha de entrega.
GARANTÍA TÉCNICA	Durante el periodo de garantía se reemplazarán sin costo para el usuario aquellos elementos que presentaren defectos de fabricación La garantía no cubrirá daños ocasionados por mal manejo, inducciones eléctricas mayores a las especificadas, variaciones anormales de energía, acción de elementos o personas ajenas, a la acción de fenómenos de la naturaleza (terremoto, inundación, etc.) y otras causas que puedan catalogarse de fuerza mayor.
CAPACITACIÓN	El proveedor presentará un programa de capacitación o inducción teórico, práctico y técnico al personal que recibirá los elementos sobre su manejo adecuado, funciones y sistema funcional de los equipos. NOTA: La constancia de la capacitación o inducción debe ser presentada ante el supervisor del contrato como requisito para la expedición de la certificación de recibo a satisfacción.
ORIGINAL DE FABRICA	Los elementos, accesorios y equipos técnicos deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones de bajo costo o adaptaciones por parte del distribuidor, excepto aquellas que requiera la Policía Nacional.

➤ Equipos discretos de audio mini grabadoras varios modelos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS TECNOLOGICOS	
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

	ITEM	DESCRIPCION
<u>Combo de audio inalámbrico</u>	<u>Características</u>	• <u>1 receptor con 100 metros de alcance</u>
		• <u>3 posibles canales de escucha</u>
		• <u>3 transmisores (seleccionar del catálogo)</u>
<u>Micrófono GSM de Bolsillo</u>	<u>Batería</u>	• <u>Recargable</u> • <u>En modo Stand-By de 10 días</u> • <u>En operación 4 horas</u>
	<u>Características</u>	• <u>Configurable vía mensaje de texto</u>
		• <u>Recibe SIM cualquier operador</u> • <u>Alertas por mensajes de texto</u>
<u>Cámara discreta tipo memoria USB</u>	<u>Interface</u>	• <u>USB</u>
	<u>Batería</u>	• <u>300 mah recargable x USB</u>
	<u>Características</u>	• <u>Formato de grabación: AVI (720x48) // JPG</u> • <u>Video a color</u>
<u>Batería</u>		• <u>Duración de una hora</u>
<u>Prendedor carita feliz</u>	<u>Características</u>	• <u>Video AVI 720x480</u> • <u>Imágenes 1280 x 1024 JPEG</u>

REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, esta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
INFORMACIÓN TÉCNICA DETALLADA	La ficha técnica debe especificar claramente todas sus características. En todo caso el proveedor deberá incluir si es necesario como un anexo a la ficha técnica la información que no aparezca en ella y se requiera para la verificación, dicho anexo deberá ser certificado por el fabricante.
GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA	Los elementos ofrecidos se garantizan contra defectos de fabricación por el periodo de un año otorgado por el fabricante que corresponda a partir de la fecha de entrega.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

GARANTÍA TÉCNICA	Durante el periodo de garantía se reemplazarán sin costo para el usuario por parte del proveedor aquellos elementos que presentaren defectos de fabricación, la garantía no cubrirá daños ocasionados por mal manejo, inducciones eléctricas mayores a las especificadas, variaciones anormales de energía, acción de elementos o personas ajenas, a la acción de fenómenos de la naturaleza (terremoto, inundación, etc.) y otras causas que puedan catalogarse de fuerza mayor.
CAPACITACIÓN	El proveedor presentará un programa de capacitación o inducción teórico, práctico y técnico al personal que recibirá los elementos sobre su manejo adecuado, funciones y sistema funcional de los equipos. NOTA: La constancia de la capacitación o inducción debe ser presentada ante el supervisor del contrato como requisito para la expedición de la certificación de recibo a satisfacción.
ORIGINAL DE FABRICA	Los elementos, accesorios y equipos técnicos deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones de bajo costo o adaptaciones por parte del distribuidor, excepto aquellas que requiera la Policía Nacional.

Equipo para análisis de información de teléfonos celulares UFED TOUCH Ultimate Reforzado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS

EQUIPOS TECNOLÓGICOS		
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
	ITEM	DESCRIPCIÓN
	Características	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento con batería interna, y recarga por 15 VAC y 12 VDC • Soporte más de 11.000 equipos con actualizaciones mensuales. • Cables, puntas y sondas incluidas que permiten la conexión a la totalidad de los modelos soportados. • Extracción de SMS, fotos, videos, logs, ESN/IMEI, archivos de audio y los archivos borrados. • SIM ID Cloning. Permite la clonación de la tarjeta SIM celular con su Smart Block que hace



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

<p><u>Equipo para análisis de información de teléfonos celulares UFED TOUCH</u></p>		<p>invisible la operación al sistema de telefonía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego de Terminales Rígidos • Disco Duro Externo • Protector para Trabajo de Campo • Maletín Plástico Reforzado • Adaptador de Corriente • Adaptador DC para automóvil • Adaptador micro SIM • Bolsa de Faraday para blindaje de RF (Evita que el teléfono se conecte a la red) • Mesa Embebida para Trabajo de Campo • <i>Incluye Licencias Lógica y Física por UN (1) año. Y Transferencia de Conocimiento para máximo ocho funcionarios con certificación.</i>
	<p>Especificaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Maletín Sólido para UFED • Dispositivo UFED TOUCH • Organizador de cables • Módulo Bluetooth para conexión inalámbrica • Fuente de Poder 15V AC • Batería para 4 horas de trabajo • Adaptador de poder de 12V para cigarrera de vehículo • 5 SIM y 5 MICRO SIM ID Cloning Cards (regrabables) • Adaptador Multi-SIM (SIM, MICRO, NANO) • Software para PC: UFED Logical/Physical Analyzer • Cepillo de limpieza • Manual de usuario y CD de Soporte • Interface Multilingüe – para 22 Idiomas



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

		<ul style="list-style-type: none">• Incluye Módulo CHINEX• 4 Cables Maestros• Software Phone Detective• Lector de tarjetas de memoria
	Bloqueador de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">• 12 Vatios de Potencia• Control remoto• Bloquea todas las frecuencias de celular en Colombia• Apropiado para laboratorios y salas de juntas
	Software Link Analisys	<ul style="list-style-type: none">• Software de correlaciones nativo• Enlace directo con extracciones realizadas• Link que relaciona llamadas, mensajes, chats, transferencias de archivo.• interface gráfica que permite fácil análisis• Permite el análisis estadístico• Creación de líneas de tiempo para seguimiento de eventos• Herramientas de búsqueda inteligente• Generador de reportes• Snaph SHot• Project Manager



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 14 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

	Chinex	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo Original del Fabricante • Volcado Físico para Teléfonos Celulares Chinos • Compatible con UFED TOUCH • Accesorio Complementario al UFED • Soporta miles de modelos Chinos • Extracción de la información de la gran mayoría de celulares chinos que posean sistemas operativos no estándares como MKT
--	--------	--

REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, esta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
INFORMACIÓN TÉCNICA DETALLADA	La ficha técnica debe especificar claramente todas sus características. En todo caso el proveedor deberá incluir si es necesario como un anexo a la ficha técnica la información que no aparezca en ella y se requiera para la verificación, dicho anexo deberá ser certificado por el fabricante.
GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA	Un año de garantía incluyendo las actualizaciones.
GARANTÍA TÉCNICA	Soporte técnico por dos (02) años. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno, contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la Policía Nacional.
CAPACITACIÓN	El proveedor presentara un programa de capacitación o inducción teórico, práctico y técnico al personal que recibirá los elementos sobre su manejo adecuado, funciones y sistema funcional de los equipos. Dicha Capacitación tendrá una intensidad no inferior a 16 Horas. NOTA: La constancia de la capacitación o inducción debe ser presentada ante el supervisor del contrato como requisito para la expedición de la certificación de recibo a satisfacción.
ORIGINAL DE FABRICA	Los elementos, accesorios y equipos técnicos deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones de bajo costo o adaptaciones por parte del distribuidor, excepto aquellas que requiera la Policía Nacional. El oferente debe presentar carta de autorización emitida por la fábrica, con destino a ésta entidad con fecha de expedición no superior a 30 días



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 15 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

	respecto a la fecha de cierre de éste proceso.
--	---

➤ Telescopios terrestres.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS TECNOLOGICOS		
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
	ITEM	DESCRIPCION
Telescopios terrestres	<u>Características</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Visor telescopio monocular</u> • <u>Magnificación 22 – 66X</u> • <u>Ángulo de Visión 22X=1.8° - 66X=1°</u> • <u>Rango de enfoque 18 a 1000 metros</u> • <u>Waterproof resistente al agua</u> • <u>100 Refractor</u> • <u>Cubierta óptica revestida</u> • <u>Ángulo de visualización 45°</u> • <u>Tubo visor para apuntar al blanco rápido</u> • <u>Bolsa de transporte</u> • <u>Garantía técnica y de soporte</u>

REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, esta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
INFORMACIÓN TÉCNICA DETALLADA	<p>La ficha técnica debe especificar claramente todas sus características.</p> <p>En todo caso el proveedor deberá incluir si es necesario como un anexo a la ficha técnica la información que no aparezca en ella y se requiera para la verificación, dicho anexo deberá ser certificado por el fabricante.</p>
GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA	<p>Los elementos ofrecidos se garantizan contra defectos de fabricación por el periodo otorgado por el fabricante que corresponde a 6 meses a partir de la fecha de entrega.</p>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 16 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

GARANTÍA TÉCNICA	Durante el periodo de garantía se reemplazarán sin costo para el usuario aquellos elementos que presentaren defectos de fabricación La garantía no cubrirá daños ocasionados por mal manejo, inducciones eléctricas mayores a las especificadas, variaciones anormales de energía, acción de elementos o personas ajenas, a la acción de fenómenos de la naturaleza (terremoto, inundación, etc.) y otras causas que puedan catalogarse de fuerza mayor.
CAPACITACIÓN	El proveedor presentará un programa de capacitación o inducción teórico, práctico y técnico al personal que recibirá los elementos sobre su manejo adecuado, funciones y sistema funcional de los equipos. NOTA: La constancia de la capacitación o inducción debe ser presentada ante el supervisor del contrato como requisito para la expedición de la certificación de recibo a satisfacción.
ORIGINAL DE FABRICA	Los elementos, accesorios y equipos técnicos deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones de bajo costo o adaptaciones por parte del distribuidor, excepto aquellas que requiera la Policía Nacional.

Los siguientes requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento para la adjudicación, pudiendo ser objeto de aclaración o ampliación hasta satisfacer los requerimientos del evaluador, sin perjuicio del cumplimiento del término legal para efecto de dicha evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,25
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,55
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual 1,30
Patrimonio	Mayor o igual 50%

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

11.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 17 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	15 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	15 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	15 de julio de 2014 (mínimo 5 días hábiles)	www.contratos.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (a partir de la fecha de publicación del proyecto de pliego y durante un término de 5 días hábiles) PRESENTACIÓN DOCUMENTOS LIMITACIÓN A MIPYMES	Desde el 16 de julio de 2014 Hasta el 22 de junio de 2014	Oficina Gestora, calle 37 no 10-30 ofc 403 edificio gobernación de santander y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 julio de 2014	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	23 julio de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	23 julio de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 23 de julio hasta el 25 de julio de 2014	Oficina Gestora, calle 37 no 10-30 ofc 403 edificio gobernación de Santander y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
9.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
10.	EXPEDICION DE ADENDAS (se podrán expedirse adendas hasta un día antes del cierre del proceso de selección, debe ser en día hábil entre las 7 am y las 7 pm)	29 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
11.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 30 de julio de 2014 a las 10:00 am	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander
12.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	30 de junio de 2014	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 403 edificio gobernación de Santander
13.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 30 de julio	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 18 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

	(solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Hasta el 1 de agosto de 2014 El Comité evaluador realizará la solicitud de subsanaciones antes de la fecha limite para realizar la evaluación de las ofertas. El termino para que los proponentes den respuesta a los requerimientos y/o subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto)	
14.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	4 de agosto de 2014	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 5 de agosto hasta el 8 de agosto de 2014 a las 06:00 pm	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 403 edificio gobernación de Santander www.contratos.gov.co
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	11 de agosto de 2014 hasta 10:00 am	www.contratos.gov.co
17.	AUDIENCIA DE SUBASTA	11 de agosto de 2014 Hora: 10:00 am	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 403 edificio gobernación de Santander
18.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	11 de agosto de 2014	www.contratos.gov.co
19.	FIRMA DEL CONTRATO	11 de agosto de 2014	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 403 edificio gobernación de Santander
20.	ENTREGA DE GARANTIAS	Hasta el 13 de agosto de 2014	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 403 edificio gobernación de Santander
21.	APROBACION DE GARANTIAS	Hasta el 15 de agosto de 2014	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 403 edificio gobernación de Santander
22.	FORMA DE PAGO	El Departamento de Santander determina como forma de pago del presente contrato, la siguiente: El pago se hará, una vez se haga la entrega de la totalidad de los elementos requeridos, mediante factura o cuenta de cobro según el caso, previa certificación de satisfacción del Supervisor del Departamento, en cuanto al cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas, los requisitos legales y administrativos, al igual que el pago del sistema de seguridad social y parafiscal.	Tesorería del departamento de Santander



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 19 de 19
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

12.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en calle 37 No 10-30 oficina 403 segundo piso, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria Interior

En el SECOP, proceso número: IN-SA-14-17


YANETH MOJICA ARANGO
Secretaria del Interior


Proyecto: Alexander Cornejo Zarate